



CONVOCA

A las personas interesadas en concursar para ocupar una plaza de INVESTIGADOR AUXILIAR ASOCIADO, con salario base de **\$23,638.39 (Veintitrés mil seiscientos treinta y ocho pesos 39/100 M. N.)** mensuales y prestaciones de Ley, en el Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad (PREGEP) con orientación en Fruticultura, LGAC Prevención y manejo de riesgo climático en especies frutícolas y ornamentales, con adscripción al Campus Montecillo, ubicado en Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México C.P. 56264, mediante contratación por tiempo indeterminado, con base en desempeño y evaluación anual de productividad académica.

Los (as) aspirantes deberán inscribir su candidatura del **07 al 20 de octubre de 2026**, de acuerdo con los siguientes:

REQUISITOS

1. Presentar solicitud firmada en formato libre, de manera electrónica, aceptando concursar por la plaza indicada, en los términos y condiciones que se fijan en la presente convocatoria.
 2. Ser de nacionalidad mexicana y/o sujetarse a lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo.
 3. Ser un profesional con grado de Maestría en Ciencias en Agricultura de Precisión, Agrometeorología, Ciencias Ambientales, o Sustentabilidad con orientación a Especies Frutales.
 4. Acreditar con documento oficial la obtención del grado académico que ostenta y evidencias que avalen lo descrito en su *Curriculum Vitae* y experiencia profesional.
 5. Tener una edad máxima de 36 años para mujeres y 35 años para hombres.
 6. Presentar dos cartas de recomendación (de sus empleos anteriores, emitidas por sus jefes inmediatos, en formato institucional, con datos de contacto).
 7. Presentar y aprobar examen de oposición sobre temas relacionados con el perfil solicitado, que le serán proporcionados con toda oportunidad por la Comisión de Admisión y evidenciar calificación mínima de 8.0.
 8. Presentar una entrevista para conocer sus intereses de desarrollo y perspectivas dentro del Colegio.
 9. Los extranjeros deberán presentar la documentación correspondiente expedida por las autoridades mexicanas que lo habiliten para desempeñar labores como trabajador académico.
 10. Presentar CURP y RFC con homoclave ó constancia de situación fiscal.
 11. Los (as) aspirantes que califican para la etapa final, presentarán examen psicométrico en las instalaciones del Campus Montecillo, ubicado en Texcoco, Estado de México.
 12. Los demás requisitos establecidos en la Cláusula 21 del Contrato Colectivo de Trabajo Colegio de Postgraduados - SIACOP, y en la reglamentación vigente de la Institución, cuando le sean solicitados. *
- *En caso de ser seleccionado(a).



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

CONVOCATORIA: CP-CM-2025-014 BIS

PERFIL REQUERIDO

- Presentar Curriculum Vitae anexando copia de los documentos que avalen su formación académica, actividades y logros obtenidos.
- Contar con Cédula profesional de Maestría en Ciencias en Agricultura de Precisión, Agrometeorología, Ciencias Ambientales, o Sustentabilidad con orientación a Especies Frutales.
- Preferentemente tener experiencia en docencia, investigación y vinculación.
- Contar con experiencia en el manejo de software e inteligencia artificial con los temas mencionados.
- Demostrar capacidad y habilidades para realizar investigación de frontera en forma individual y con grupos interdisciplinarios e de su incorporar resultados de su investigación a procesos educativos y de acceso universal al conocimiento.
- Tener disposición para seguir su formación académica en un programa doctoral como parte del Subprograma de Formación de Profesores del Colegio de Postgraduados.
- Disposición para colaborar en docencia, en los cursos que se imparten por los integrantes de la LGAC correspondiente, así como la integración de cursos que estará a su cargo.
- Deseable tener capacidad de gestión de recursos económicos para coadyuvar en la realización de actividades en el Colegio de Postgraduados.

FUNCIONES

- Dar cumplimiento al Marco Normativo Institucional.
- Asistir las actividades de Investigación y Vinculación al Cuerpo Académico, en específico en el levantamiento, análisis y procesamiento de datos de camp (tanto derivados de las ciencias naturales y tecnológicas como de las ciencias sociales y humanidades) en apoyo a cursos de capacitación y de postgrado y para el apoyo a proyectos de investigación y vinculación que el Comité Académico del Campus de adscripción dictamine, asignando a un Profesor Investigador como supervisor, quien reportará de manera anual al Comité sobre el cumplimiento de las funciones.
- Participar en actividades de investigación que deriven en la publicación de folletos o resúmenes de congreso entre otros.
- Participar en actividades de vinculación que deriven en reportes técnicos a terceros, audiovisuales de divulgación, entre otros.
- Desarrollar mayores capacidades que le permitan en el futuro continuar con su preparación de posgrado.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

CONVOCATORIA: CP-CM-2025-014 BIS

- Tomar y aprobar cursos para su formación continua como profesor en instituciones reconocidas que tengan programas especializados para fortalecer los existentes e implementar nuevos programas de posgrado.

OBSERVACIONES GENERALES

1. La presente convocatoria será publicada en la página electrónica oficial del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx).
2. La persona aspirante deberá entregar vía electrónica, su solicitud de inscripción de candidatura firmada (letra arial, tamaño 12), dirigida al Dr. Joel Velasco Velasco, Secretario Académico del Colegio de Postgraduados, adjuntando *Curriculum Vitae in extenso*, resumen ejecutivo y los comprobantes respectivos, anexos en un archivo con el nombre de la convocatoria e iniciales del aspirante, a la dirección electrónica: seleccion.montecillo@colpos.mx, indicando en el Asunto, **NÚMERO DE CONVOCATORIA: CP-CM-2026-014-BIS** y **NOMBRE COMPLETO DEL ASPIRANTE**.
3. La modalidad (presencial o virtual) y horario de la presentación del examen de oposición, se dará a conocer a los interesados por la Comisión de Admisión, con al menos cinco días hábiles de anticipación, a la fecha que se decida para tal efecto.
4. La Comisión de Admisión emitirá Dictamen de Selección del candidato o candidata, y lo oficializará a la Secretaría Académica.
5. Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página electrónica del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx), posterior a la conclusión del proceso.
6. No se evaluarán solicitudes que no cumplan con todo lo solicitado y/o fuera del periodo indicado.
7. El dictamen de la Comisión de Admisión será de carácter inapelable.
8. Cualquier situación, no prevista en la presente convocatoria o durante el proceso, será analizada por el Consejo General Académico, quien emitirá dictamen avalado por el Director General.
9. Cualquier duda con el proceso, puede ser consultada en la dirección electrónica: sjavier@colpos.mx (se sugiere que deba dirigirse al correo y teléfono de alguno de los miembros, que determine la propia comisión, por practicidad) en horario de 10:00 a 15:00 horas en los Teléfonos 55-58-04-59-00, Extensión: 1409 y 1562.